

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-28185109
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 17-06-2013 17:24:39
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-676-CM13

SEÑOR (ES) : JUAN CARLOS POBLETE CANO	A Sr (a) : Juan Carlos Poblete Cano Juan Carlos Poblete Cano
DIRECCIÓN : ANTONIO Varas #197 2º PISO Temuco Región de la Araucanía	FONO : (56)(45) 322310
RUT : 7.065.462-8	FAX : (56)(45)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SILLA ESCRITORIO PARA GABINETE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	sillas para trabajar	1		(703708) SILLA OPERATIVA LI LIBERONA 2003 58 X 55 X 110 CM 703708	(703708) SILLA OPERATIVA LI LIBERONA 2003 58 X 55 X 110 CM; Código: ;Región : RM	56.990,00	0,00	0,00	56.990

Neto	\$	56.990
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	56.990
19% IVA	\$	10.828
Total	\$	67.818

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE 1 SEILLA ESCRITORIO PARA GABINETE, SEGUN MEMORANDUM N°5 DE FECHA 06/06/2013 DE ALCALDIA. DESPACHO A SILVA CHAVEZ N°480. MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>